



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
(A) DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 36591

RETIRO, 24 DIC. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de feriado legal de los funcionarios de educación Juan Retamal Contreras, Héctor Cofre Badilla.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, tramite administrativo de Feriado Legal a Funcionarios (a) de Educación que se individualizan, correspondiente al año 2012, a contar de las fechas que se señalan:

1.-NOMBRE : HECTOR COFRE BADILLA.
RUT : 8.746.711-2
CARGO : Asistente de la Educación escuela G-601 San Ramón.
DESDE : 30/01/2012.
HASTA : 22/02/2013
TOTAL DIAS : 17
PENDIENTES : 0

2.-NOMBRE : JUAN RETAMAL CONTRERAS.
RUT : 10.013.023-8
CARGO : Asistente de la Educación Escuela G-603 Sta. Delfina.
DESDE : 07/01/2013.
HASTA : 25/01/2013
TOTAL DIAS : 15
PENDIENTES : 0

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.